



Emilio Botín, entre el ya exvicepresidente y exconsejero delegado, Alfredo Sáenz, y su sucesor en el cargo, Javier Marín. :: EFE

JAVIER BARDAJÍ

JAVIER MARÍN, UN GRAN ACIERTO

Hace 14 años, entre por primera vez en la sede central de Banif, en Madrid. Me había convocado su Consejero Delegado, Javier Marín, para ofrecerme iniciar una aventura apasionante: abrir en Extremadura una oficina de banca privada. Algo que, según me comentó él mismo después, les había parecido una idea descabellada a más de un miembro del Consejo del Banco: ¿una banca privada en Extremadura? Inviabile, le decían muchos. Agradecí la oferta, pero le dije que no. Le dije que prefería continuar con mi más que modesto despacho 'familiar'. Exquisito en las formas, seguimos hablando y en sólo quince minutos, cambié de opinión. Era imposible no hacerlo. Era imposible no sumarse al proyecto. Era imposible no sucumbir a una personalidad verdaderamente atractiva, a una formación tan sólida, a una empatía cautivadora, a una capacidad de síntesis y resolución nada común. Era imposible decirle que no...y, afortunadamente, le dije SI. Los siguientes diez años fueron intensos, complicados, fantásticos...y también durísimos, pero de aprendizaje diario. Y digo todo esto desde la independencia de no ser ya empleado del banco y, eso sí, influido por la gran amistad y el gran cariño que nos une y de los que me he sentido siempre especialmente orgulloso. Muy orgulloso. Con Javier, en su equipo, he vivido momentos buenos -muy buenos- y momentos malos -muy malos-, pero en todos ellos ha demostrado ser una persona estricta y flexible a la vez (difícil combinación), además de un extraordinario profesional, curtido -con éxito- en mil batallas, pese a su juventud. El Banco Santander ha acertado de lleno. Tiene un magnífico Consejero Delegado para los próximos 20 años. El mejor. Sin duda.

La salida de Alfredo Sáenz abre un periodo de transición en el Santander

Javier Marín, procedente de la banca privada, nombrado primer ejecutivo tras un relevo que el Banco de España considera positivo

:: M. J. ALEGRE

MADRID. Alfredo Sáenz, vicepresidente primero y consejero delegado del Santander, abandona uno y otro cargos voluntariamente y su salida abre un periodo de transición en el primer grupo bancario español. Le sustituye en esas funciones, como primer ejecutivo, Javier Marín, que fue secretario personal del presidente Emilio Botín, y posteriormente se hizo cargo del segmento de negocio de banca privada.

Detrás de la renuncia de Sáenz está el proceso judicial que le ha supuesto una condena en firme. El Tribunal Supremo le sentenció en 2011 a tres meses de prisión y de inhabilitación para ejercer funciones en banca por los delitos de acusación y denuncias falsas contra unos deudores de Banesto. El Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero indultó a Sáenz en el último momento de su mandato, pero el alto tribunal estimó que el Gabinete se había extralimitado al incluir en su concesión de gracia los impedimentos para ejercer la actividad bancaria.

Un quiebro final del Gobierno de Mariano Rajoy ha servido de poco. Economía flexibilizó las condiciones del examen final del Banco de España a la hora de determinar quien reúne la condición de «honorabilidad» para desempeñar las funciones de banquero, con el escudo de la norma-

tiva de la Autoridad Bancaria Europea (EBA). La institución que preside Luis María Lindese ha librado de llegar a pronunciarse, si bien emitió señales poco propicias.

La trayectoria de Alfredo Sáenz ha suscitado, no obstante, todo tipo de apoyos. Desde el muy notorio del presidente del banco, Emilio Botín, con sus elogios al desempeño de funciones en la propia entidad, hasta el del principal representante del sector, Miguel Martín, presidente de la Asociación Española de la Banca Privada, que no dudó en calificar al hasta ahora número dos del Santander como el mejor ejecutivo del sector en la historia reciente de la banca española.

Desde el Banco de España -que había archivado el expediente incoado con arreglo a la anterior legislación y abierto otro con la nueva, que deriva de la transposición al ordenamiento jurídico español de una directiva de la Autoridad Bancaria Europea (EBA)- se ha considerado que la dimisión de Alfredo Sáenz como consejero delegado del Santander es una decisión «positiva que contribuirá a fortalecer la solidez del sistema financiero español». El organismo que dirige Luis María Linde, que ya había sido informado de la decisión de Sáenz de presentar su renuncia, manifestó su «más alta estima de las cualidades profesionales y personales» del exdirectivo de la entidad.

Banquero «muy notable»

Por su parte, Luis de Guindos expresó su «máximo respeto» a la decisión adoptada por Alfredo Sáenz y elogió su trayectoria en la banca española al señalar que ha tenido «un papel muy relevante». Desde Loja (Gran-

da) y en compañía del ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble, el titular de Economía aventuró que Sáenz tendrá un puesto destacado en la historia de la banca española de las últimas décadas «porque ha sido un banquero muy notable en España».

En el grupo Santander se abre un periodo de transición que no ha suscitado dudas en el mercado. En una jornada en la que el Ibex-35 registró un avance del 1,85%, los títulos del banco se revalorizaron el 2,60%. Fuentes del mercado estiman que el movimiento decidido por la entidad es una toma de posición que se adelanta a los acontecimientos. Analistas del sector han puesto el foco en el futuro de una entidad financiera que ocupa la cabecera del sistema bancario español, mientras mantiene una cada vez más extensa presencia en el ámbito anglosajón. Desde su interpretación, hubiera sido difícil mantener la reputación de la institución si hubiera seguido al frente un directivo con problemas judiciales reco-

nocidos.

El nuevo consejero delegado del grupo Santander, Javier Marín Romano, se incorporó a la entidad en 1991 y hasta la fecha, era director general del banco y responsable de la División Global de Seguros, Gestión de Activos y Banca Privada. En paralelo, el consejo de administración del banco ha acordado el nombramiento como vicepresidente segundo de Matías Rodríguez Inciarte, responsable de los riesgos del grupo y presidente de la comisión delegada de riesgos del banco.

Reunido en Santander, el consejo del banco ha aceptado además la renuncia de Manuel Soto Serrano como consejero y designado por cooptación consejero independiente a Juan Miguel Villar Mir. También ha procedido al nombramiento como consejero independiente, vicepresidente tercero y presidente de la comisión de auditoría de Guillermo de la Dehesa, y designado miembro de la comisión ejecutiva del consejo a Isabel Tocino.

Una sentencia envenenada que fuerza un adiós

:: M. J. A.

MADRID. El Tribunal Supremo condenó a Alfredo Sáenz en marzo de 2011 a tres meses de prisión y otros tantos de inhabilitación profesional. Lo hizo tras considerarle autor de un delito de acusación y denuncias falsas contra unos deudores de Banesto. Sin embargo, el Ejecutivo

de José Luis Rodríguez Zapatero le indultó con polémica en otoño de ese año, tan solo cinco días después de perder las elecciones del 20-N y ya casi con las maletas hechas.

Aquella decisión política provocó un profundo malestar en el alto tribunal, al entender que el Poder Ejecutivo se extralimitaba frente al

Judicial por incluir en su concesión de gracia los impedimentos para ejercer la actividad bancaria. Para sus magistrados, aquella resolución no solo contravenía la ley «sino también la Constitución».

El problema pasaba entonces a manos del Banco de España, que debía decidir sobre la inhabilitación de Sáenz que, en la práctica, hubiera supuesto dejarle fuera de la sucesión a Botín. El Gobierno actual aprobó hace dos semanas una norma para flexibilizar los requisitos de honorabilidad para ser banquero. No ha hecho falta echar mano de ella.